

Quito, Febrero 27 del 2015

Señor

GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL

INMOBILIARIA SANTA LUCIA S.A. INMOSANTALUCIA

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que la transferencia de la totalidad de mis derechos y obligaciones sobre sobre CINCUENTA Y UN MIL TREINTA Y TRES (51.033) acciones que efectué el 26 de febrero del 2015, se la hizo junto con todos los derechos y obligaciones que se mantienen al activo y al pasivo, resultantes de mi calidad de Accionista de la Compañía, por lo que nada tengo que reclamar en el futuro a este respecto a la compañía INMOBILIARIA SANTA LUCIA S.A. INMOSANTALUCIA o a mi cesionario, señor Ernesto Patricio Dávalos Salazar de nacionalidad ecuatoriana.

Esta transferencia la hago junto con todos y por la totalidad de los derechos y obligaciones que las mencionadas acciones tendrían para futuros aumentos de capital provenientes de cuentas patrimoniales.

Se servirá tomar en cuenta la presente negociación para su anotación correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía y proceder de conformidad con lo estipulado en el art. 21 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



SRA. LUCIA SALAZAR D. VDA. DE DAVALOS
CEDENTE
C. C. 170131238-9



SR. ERNESTO P. DÁVALOS S.
CESIONARIO
C. C. 170196439-5